

Índice AI: PRE01/340/2013
09 July 2013

Líbano: La muerte bajo custodia y las acusaciones de tortura deben investigarse

Las autoridades libanesas deben llevar a cabo una investigación completa sobre la muerte bajo custodia el pasado mes de Nader al-Bayoumi, de 35 años, detenido tras los enfrentamientos armados entre el ejército libanés y combatientes que apoyaban al clérigo musulmán suní Sheikh Ahmed al-Asseer en Sidón (sur de Líbano), ha dicho Amnistía Internacional. En un nuevo informe que publica hoy, la organización también ofrece detalles sobre las denuncias de tortura y malos tratos de otras personas detenidas, una de ellas menor de edad.

Amnistía Internacional ha visto imágenes del cadáver de Nader al-Bayoumi, que presentaba señales de terribles abusos. Un patólogo forense que examinó las imágenes concluyó que el amoratamiento del cuerpo indicaba agresiones y sugirió la hemorragia interna como posible causa de la muerte.

“La oscuridad que rodea las circunstancias de la muerte de al-Bayoumi, cuyo cadáver fue entregado más de tres días después de su detención, es inaceptable. Es fundamental que se lleve a cabo de inmediato una investigación independiente y transparente sobre su caso”, ha dicho Philip Luther, director del Programa Regional para Oriente Medio y el Norte de África de Amnistía Internacional.

La organización también ha recogido testimonios de al menos tres detenidos que afirman haber sido torturados por el ejército y los servicios de inteligencia de Líbano. Uno de ellos, un muchacho de 15 años, dijo que le habían aplicado descargas eléctricas y le habían pegado con un cinturón y un palo para obligarlo a firmar una confesión falsa.

“Los informes de tortura son sumamente preocupantes: todas las personas detenidas deben gozar de protección y acceso a un abogado y a la atención médica que necesiten”, ha dicho Philip Luther.

Otros dos hombres, de 22 y 23 años, fueron detenidos en puestos de control del ejército y posteriormente maltratados bajo custodia. Uno dijo que los soldados le pegaron y le apagaron un cigarrillo en la zona lumbar, y después un agente le pisoteó la cara. También le aplastaron la cabeza entre una pared y un armario metálico.

Después de ser torturados, dos de los detenidos fueron obligados a firmar declaraciones que no les habían dejado leer. Ninguno de ellos fue llevado ante un juez ni se le proporcionó asistencia letrada adecuada ni posibilidad de ponerse en contacto con sus familiares. Al final, los tres quedaron en libertad.